

Cuántas veces se ha dicho en todos los tonos que el comunismo hace tabla rasa de los sentimientos patrios en su pensar y obrar. El es el enemigo más eficaz de esos santos fervores que todo bien nacido siente hacia la tierra en que Dios le hizo nacer. Tenía que venir esa plaga sobre la humanidad para que se diera ese fenómeno tan ruda mente antipático. ¡Buen servicio han hecho a Francia, el liberalismo y el socialismo engendrando a ese monstruo del comunismo!

Actualiza este tema tan interesante la conducta del actual Gobierno francés con el cierre de sus fronteras con España. Vamos a resumir en pocas palabras las repercusiones de ese insensato acuerdo: 1.º Francia deja de ganar mil millones de francos, 2.º Muchos exportadores franceses tienen sucursales en España que, con la suspensión del comercio, tendrán que cerrarse. 3.º Francia pierde un buen cliente para sus fosfatos; el Gobierno español ha iniciado ya gestiones con los países anglosajones para lograr estos productos. 4.º No pudiendo recibir las pirritas españolas, tan necesarias a Francia para sus viñedos, esta nación habrá de solicitarlas de Grecia y de Turquía sin que sea seguro que estos países se las den porque ya tienen sus clientes de antes, a no ser que adquieran en condiciones onerosas las pirritas españolas con un enorme precio de sobreventa en los mercados de Portugal o en Inglaterra. 5.º El tránsito de estos envíos a Francia por tierra no son posibles y serán por vía marítima muy dificultosos para Francia ya que apenas posee barcos para ello. 6.º Los ingresos grandes que las aduanas francesas obtenían por el tránsito de mercancías para Europa han quedado en suspenso. 7.º El postal y de viajeros ha quedado interrumpido, y el turismo hacia Francia que tantos beneficios económicos le reportaba ha cesado por completo.

He aquí comprobado con datos sacados de la misma prensa francesa el «ardiente patriotismo» demostrado por los gobernantes comunistas imponiendo esa medida del cierre de la frontera franco-española.

## Se atenúa la censura de prensa

### Autorización a la Dirección General de Prensa para ejercerla con mayor amplitud

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden del ministerio de Educación Nacional:

«Ilustrísimos señores: Ni durante la guerra de liberación de España, ni en los meses inmediatamente posteriores a ella, hubiera sido posible, por razones de elemental prudencia política, prescindir de una medida, de carácter excepcional pero indispensable, como era en aquellos momentos, la censura de Prensa.

El estallido de la segunda guerra mundial, y la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad española, vinieron a añadir nuevas razones a las ya expresadas para el mantenimiento de la censura, y fuera grave injusticia desconocer cómo contribuyó a alejar a España del conflicto una serenidad en los comentarios y una objetividad informativa, cuya falta hubiera podido comprometer gravemente la paz privilegiada que disfrutó nuestro país durante el mayor conflicto de la Historia.

Quizá no haya llegado aún el momento de prescindir totalmente de la censura, pero sí de iniciar una serie de medidas que, dejando a salvo la moderación en el lenguaje y el respeto debido a los principios fundamentales del Estado español, permitan a los periódicos una mayor amplitud de movimientos y sirvan, al mismo tiempo, de indispensable experiencia previa para disposiciones ulteriores.

En su virtud, este ministerio ha dispuesto:

## La frontera francesa se abre provisionalmente

Estará abierta un mes, únicamente para el tránsito de españoles y franceses

SAN SEBASTIAN, 25.—Con carácter provisional se ha vuelto a abrir la frontera con Francia, al objeto de que los españoles y franceses que tenían en regla su documentación pudieran regresar a sus respectivos países. El paso de la frontera estará abierto durante un mes con este fin de repatriación. No se ha reanudado el tráfico de mercancía.—(Cifra).

El primer incidente después de la apertura provisional

La frontera de Irún se volvió a abrir, de manera provisional, conforme al convenio entre las auto-

ridades francesas y españolas, a las nueve de la mañana. Por cierto tuvo su primer tropiezo por parte de nuestros convecinos. No permitieron el paso a buen número de españoles, aun teniendo el visado correspondiente. Ello dio motivo a nuestras reclamaciones. El paso de pasajeros entre Francia y España ha sido de cien, entre franceses y españoles. Por la mañana lo hicieron unas ochenta personas, y por la tarde, alrededor de veinte. La frontera permanecerá abierta hasta el 30 de abril en que será de nuevo cerrada.

## El Consejo de Seguridad inicia sus sesiones

### El pleito ruso-persa aplazado

NUEVA YORK.—El Consejo de Seguridad ha abierto las sesiones a las dos y media de la tarde de hoy.—EFE.

El delegado persa el primero en llegar

El embajador del Irán, Mussein Alah, que fué la primera persona en llegar a la Cámara del Consejo, se sentó frente al presidente. Le acompañaban los secretarios de su Embajada.

El presidente, después de posar para los fotógrafos, dió la señal de apertura de la sesión golpeando un «gong» de madera de caoba y pronunciando unas palabras, pero en voz tan baja, que no pudieron ser oídas ni por medio de los altavoces.

Inmediatamente después, el presidente, Quo Tai Chi, presentó a Byrnes, que dió lectura al mensaje de Truman.—EFE.

Discursos de bienvenida

En el salón principal del Hunter College, el Consejo de seguridad de la O. N. U. ha inaugurado las nuevas sesiones.

En torno a una mesa de forma de herradura, los delegados de este organismo central de la U. N. O. iniciaron su tarea bajo el signo de una renovada confianza. Así fué expresado en los discursos de bienvenida pronunciados por el secretario de Estado, Byrnes; por Thomas Dewey, gobernador del Estado de Nueva York, y el general de brigada William Odwyer, comandante militar de la ciudad de Nueva York.

## Ovejas y Cabras

deben bañarse con POLVOS OVECA para evitar y curar la SARNA OROÑA LABORATORIOS ZOTAL SEVILLA

## El proceso de Petiot

Graves declaraciones contra el macabro doctor

PARIS, 25.—En la sesión de hoy de la vista del proceso contra el doctor Petiot declaró como testigo la señora Renata Gushinow, viuda de un judío polaco de cuyo asesinato se acusa a Petiot. Declaró con voz entrecortada que había cosido 10 diamantes y varios billetes de dólares en las ropas de su marido cuando éste sa-

lió para ver a Petiot, que le había prometido ayuda para huir a la Argentina.

Petiot, dirigiendo su índice a la testigo, dijo:

—Es usted un embustera. La testigo dijo que el doctor



Petiot administraba unas inyecciones a su marido con el pretexto de aclimatarle artificialmente a la Argentina. Agregó que la primera carta de su marido después de su partida mostraba grandes desórdenes mentales y fué escrita con mano temblorosa.

—Usted ha leído los periódicos —interrumpió Petiot— y está inventando todo esto.

Petiot seguía con ansiedad las declaraciones de los testigos, y su rostro se contraía de ira.

Otro testigo, Scarela, dijo que buscó la ayuda de Petiot para es-

capar de los trabajos forzados en Alemania. Petiot le dijo que costara sus joyas y dinero en la ropa interior. Al preguntarle cuanto le llevaba por la ayuda, Petiot le contestó: «Nada. Si nos volvemos a encontrar y usted es rico, podremos hablar acerca de ello.»

En el séptimo día de la vista del proceso, la sala donde se celebra se vió tan abarrotada de público, que, quedaron ocupados todos los huecos, incluso detrás de los sillones de los jueces. Tanto público había, que el propio Petiot cedió cortésmente la mitad de su banquillo para que pudiera sentarse junto a él un espectador. EEE.

Mensaje de Truman

El presidente Truman, en el mensaje de bienvenida a los delegados del consejo de Seguridad de la O. N. U., ha dicho que los Estados Unidos darán todo su apoyo a las Naciones Unidas.

El secretario de Estado, Byrnes, leyó el mensaje de Truman, como un parte de su propio saludo al Consejo de la sesión de apertura.

En este mensaje, el presidente de los Estados Unidos dice: «Es para nosotros un gran honor el que las Naciones Unidas hayan acogido su emplazamiento y su hogar en nuestro país. Nosotros haremos todo lo posible para hacer-

la sentir que se encuentran en su propia casa. Pero no puede haber domicilio posible en ninguna parte para las Naciones Unidas si las Naciones Unidas no continúan sus trabajos tan estrechamente compenetradas para la paz y la libertad como lo estuvieron en la guerra. El pueblo de los Estados Unidos no solamente desea nuestro éxito, sino que de todo corazón presta su colaboración para que la O. N. U. se robustezca y mantenga la paz y la libertad en mundo independiente.»

Asunto aplazado

Los principales delegados han acordado extraoficialmente aplazar por veinticuatro horas la discusión del asunto ruso-persa.

Tal medida permitirá a los representantes diplomáticos de las Naciones Unidas en Moscú y Teherán lograr confirmación oficial de que las tropas rusas están evacuando Persia. La Embajada norteamericana en la capital iraní tiene instrucciones de su Gobierno de informar sobre los hechos que condujeron al anuncio por Moscú de la evacuación y sobre los que se hayan producido desde el momento de tal anuncio; la Embajada británica en Teherán tiene análogas instrucciones del Foreign Office.—EFE.

## El proceso de Nüremberg

Nüremberg.—Rudolf Seidl, defensor de Rudolf Hess, ha declarado en la sesión de esta mañana que su defendido, en una contienda que sostuvo el 10 de junio de 1942 con lord Simon y con A. Kirkpatrick, del Foreign Office británico, expuso a éstos las cuatro «intenciones» de Hitler sobre las cuales podía asegurarse la paz. Dichas «intenciones» eran: primero, definición de las esferas de interés entre el Eje e Inglaterra, dan-

do Europa al Eje y permitiendo a Gran Bretaña retener el Imperio; segundo, devolución de las colonias alemanas; tercero, indemnización mutua a los súbditos alemanes y británicos en los territorios de cada uno, y cuarto, paz simultánea con Italia.

El defensor lee a continuación unos cuantos párrafos del acto de la Conferencia, con lo que trata de probar que el vuelo de Hess a Inglaterra fué provocado por su sincero deseo de paz.

## Son destruidos por un incendio algunos pueblos franceses

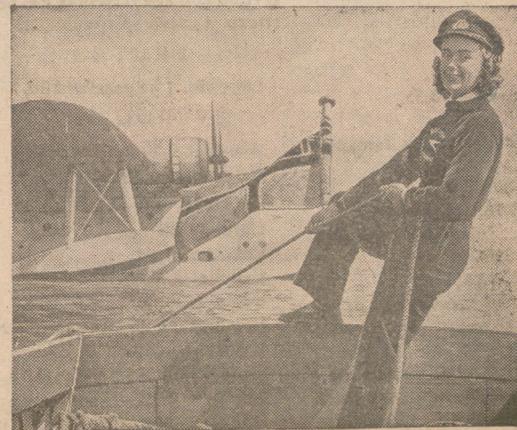
SAN SEBASTIAN, 25.—Se reciben noticias de la irontera de haberse declarado un formidable incendio en Sabre Labrit y Procas, en las Landas francesas. Más de seis mil hectáreas de pinos arden en inmensa hoguera, favorecida por un violento temporal de viento. Han sido pasto de las llamas algunos pueblitos. Sobre un centro de catorce kilómetros el incendio se extiende hasta Poteau. Los daños materiales ascienden a varios millones de francos, y seis personas que intervinieron en los trabajos de extinción perecieron abrasadas.

Robo sensacional en Cuba

LA HABANA, 25.—El diamante que estaba engarzado en el suelo del Capitolio Nacional ha sido robado. Su valor es de 25 000 dólares.

LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

## LOS GIGANTES «SUNDERLANDS»



Con las rutas imperiales de los «Sunderlands». Al fondo uno de estos gigantes para el transporte de pasajeros desde un continente al otro; en primer plano vemos a la señorita Rickard, que forma parte de la tripulación del mismo como camarera de a bordo.

## El Ministro de la Gobernación preside el Patronato Nacional Antituberculoso

Se ha reunido el Patronato Nacional Antituberculoso, presidido por el Ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez González.

En esta reunión, se aprobó el proyecto para construir un sanatorio para militares en Burgos, terminar el sanatorio del Llano Alto, en Béjar, y aprobar la cimentación del sanatorio de Linares.

Asimismo se aprobó un proyecto de abastecimiento de agua al de Porta-Coeli, y sacar a nueva subasta la construcción del sanatorio de San Amaro en Ceuta.

Se acordó también crear dos sanatorios en Cieza (Murcia), y, finalmente, se fijaron las fechas para la inauguración de los sanatorios de Zamora y Vigo.

## Llegan a España maquinaria y víveres

GIJON 25.—A última hora de la tarde entró en el Muelle, procedente de Liverpool, el vapor inglés «Sea Fisher», con 500 toneladas de maquinaria embarcada en Manchester. También descargó dos estaciones térmicas, que irán destinadas a la empresa nacional eléctrica de Madrid.

De Canarias llegó el vapor «Aragón» con cargamento de plátanos y tomates para Asturias.—CIFRA.

## Descenso de la riqueza pecuaria norteamericana

La riqueza en ganados de América del Norte, sufre en los actuales momentos una crisis ante la situación en que se encuentran los agricultores, ya que éstos venden tantas cabezas previniéndose de las dificultades que encuentran para la alimentación del mencionado ganado.

Muchos mercados están abarrotados de cerdos, vacas, cordeles y otros animales. Parece que en Washinton existe cierta preocupación, y se trata de comprar piensos en algunos países de Centroamérica.

## El precio de la patata

El Boletín Oficial del Estado ha publicado una disposición que fija el precio de la patata de consumo para la actual campaña. Será de 0,55 pesetas en las provincias productoras, y 0,90 en las deficitarias para la patata extra temprana; 0,75 y 0,80 la temprana, y 0,65 y 0,70 las de cosecha normal, como mínimo.

«El sacrificio de los camaradas que cayeron a nuestro lado no será estéril. Franco puede evitarlo y los excombatientes le ayudaremos.»

(De «Excombatiente».)

Comisaría General  
de Abastecimientos y Transportes  
DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Junta de Precios

Lista de precios actualmente en vigor para los artículos que a continuación se detallan:

PESCADOS

Abadejo, sin cabeza y sin tripas, 6,15 pesetas kilo.  
Acedías, 7,25.  
Agujas, 3,15.  
Anchoa, boquerón, bocarte, buros o rabusor, 5,15.  
Anguillas, 3,75.  
Arañas, 3,75.  
Atún, bonito o albacora, sin cabeza y sin intestinos, 7,30.  
Babosas o chochas, 3,15.  
Bacalados, 3,40.  
Bertorellas o bretelas, 3,00.  
Borriquettes, 3,55.  
Brecas o cachuchos o pajeles, 3,20.  
Boga, caramelo o cherret, 3,00.  
Brujas o gallos, todos los tamaños, 5,15.  
Burel, jurel o chicharro, hasta 170 gramos por pescado, 2,55.  
Burel o chicharro, de 170 gramos en adelante por pescado, 3,10.

Nota: En estas especies se permite una tolerancia en el peso de un 5 por 100.

Caballa, burbel, sarda o bisú, todos los tamaños, 3,15 pesetas kilo.  
Cananas, boladores o potas y gibias, 3,00.  
Capuchas o rayas, 2,45.  
Castañeta, palometa, capardo o japatá, 3,80.  
Catón, gato, mielga, pintarroja, y escola, sin cabeza y sin tripas, 4,15.  
Cintas o morrala, 2,45.  
Congrio sin tripa, 6,40.  
Corbina, sin cabeza, 4,60.  
Cucas, 2,45.  
Delfín, sin cabeza y sin tripa, 4,70.  
Dentón, pargo y machetes hasta un kilo, con cabeza, 3,65.  
Dentón, pargo y machetes, desde un kilo, sin cabeza, 4,10.  
Dorada, 3,55.  
Escorlina, 3,55.  
Espadín, 2,55.  
Española, 4,10.  
Fanecas, 2,70.  
Galeras, 2,45.  
Gallinas, escacho, garneu o rublo, 2,95.  
Lisa, muel o mujos, mulles y corcones, 3,75.  
Lija, 2,55.  
Listado, 5,15.  
Marrajos, sin cabeza y sin tripa, 4,70.  
Melba, 3,55.  
Merluza, de más de un kilo, sin cabeza, 9,50.  
Panchos, 3,55.  
Peces de río, 3,75.  
Pescadillas, hasta 60 gramos por cada pescado, 2,45.  
Pescadillas, desde 61 gramos hasta 1.000, 5,75.  
Se permiten en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadillas una tolerancia de un cinco por ciento.

Pez espada, sin cabeza y sin tripa, 7,50 pesetas kilo.  
Pez marfillos, relojes o sanmartino, 2,45.  
Pez paló, 4,60.  
Pulpo, 2,70.  
Rape (colas), 7,35.  
Rape (cuespos), 3,55.  
Ratas, 4,10.  
Rumbeles, todos los tamaños, 3,05.  
Sabalo, 3,05.  
Sables, 2,70.  
Sardinias, alachas, sardinilla, parrocha, 3,75.  
Tortugas, 3,15.

Quedan en libertad de precio los pescados que a continuación se detallan:  
Almeja corriente. Almeja fina. Andaricas o mecoras. Angulas. Besugos. Bigarros, o caracolillos. Bocas. Calamares, todos los tamaños. Cangrejos de mar y río. Carabineros. Caracoles. Centollos. Cigalas. Chanquetes. Gam-

bras crudas. Gambas cocidas. Langosta. Langostinos. Lengua de balle. Lubina. Mejillones. Mero, sin cabeza y sin tripa. Ostias. Percebes. Quisquillas crudas. Quisquillas cocidas. Reos o truchas. Radoballos, platana o trubó. Salmón. Salmonete.

Los precios anteriormente citados son para su venta al público, como topes máximos kilo neto, incluidos toda clase de gastos, incluso los arbitrios e impuestos.

Se recuerda a los industriales detallistas la obligación de tener sobre toda clase de pescado que expendan y bien a la vista del público, perfectamente legible, el precio a que han de vender el mismo, ya que en caso contrario darán lugar a las correspondientes sanciones que pueda imponer la Fiscalía Provincial de Tasas.

CARNES

Vacuno

1.º sin hueso, 14,25 ptas. kilo.  
2.º sin hueso, 10,70.  
Riñones, 17,85.  
Sebo, 5,35.  
Huesos, 0,90.

Tenera

1.º sin hueso, 21,10 ptas. kilo.  
2.º sin hueso, 12,55.  
Riñones, 17,85.  
Sebo, 5,35.  
Huesos, 0,90.

Lanar y cabrío

Mayor

Chuletas, 10,30 ptas. kilo.  
Pierna, 10,30.  
Paletilla, 9,35.  
Falda y pescuezo, 6,55.

Menor

Chuletas, 12,50 ptas. kilo.  
Pierna, 12,50.  
Paletilla, 10,60.  
Falda y pescuezo, 7,70.

Lechales

Chuletas y pierna, 14,45.  
Paletilla, 10,55.  
Asadura, 5,40 unidad.  
Cabeza, 2,70 unidad.  
Patatas, 1,80 (las cuatro).

Sobre estos precios podrán incrementarse única y exclusivamente los arbitrios e impuestos municipales que hubiere, establecidos en cada localidad o término municipal, dentro de esta provincia.

Es obligatorio por parte de los industriales carniceros tener expuesto en lugar visible un cartel con los precios de venta al público incluidos dichos gravámenes.

Los tablajeros podrán vender al público las diferentes clases de carne de ternera dentro de cada una de su clasificación de primera o segunda, como sigue: El lomo alto y bajo con su costilla (chuletas de ternera) clasificado en tres categorías: chuletas de rifañada, de centro, de aguja; la aguja con sus chuletas; la cadera, babilla, tapa, contra, espalda y morcillo en filetes, sin hueso pero con sus termitas, la falda con sus termitas huesosas y sus ligamentos; el rabo con sus vértebras y el pescuezo la carne aprovechable.

FRUTAS

Limones, 1,55 pesetas kilo.

VERDURAS

Acelgas, 0,50 pesetas kilo.  
Calabacín, 0,45  
Calabaza, 0,40  
Cardo, 0,80  
Cebollas, 1,50  
Cebolletas, 0,80  
Rapollos, 1,00  
Rapollos de importación, 1,20.  
Coliflor, 0,90.  
Coliflor de importación, 1,15.  
Escanola, 1,00  
Nabos, 0,90  
Espinacas, 1,65  
Lechugas, 0,70  
El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

# Información deportiva Avila y Segovia, al habla

## Excelentes relaciones e interesantes proyectos

El pasado domingo, a su regreso de Béjar, se detuvo a cenar en nuestra ciudad el equipo de la Gimnástica Segoviana, al que acompañaban el presidente y varios directivos del club, el preparador, el cronista deportivo de «El Adelantado» y algunos amigos y simpatizantes.

El presidente de la Gimnástica había comunicado por la mañana a la Junta de Avila que se detendrían en nuestra capital, y acudirían a saludarlos el presidente del club titular doctor Galán, los directivos señores Del Ojo, González Novo, Ayúcar y Velázquez Burgueño, el entrenador señor Sánchez Calleja y el autor de estas líneas.

En un céntrico café, mientras los jugadores de la Segoviana y el Avila departaban amigablemente, los dirigentes de ambos clubs trataron interesante asuntos de carácter deportivo y económico.

Como nota destacada señalaremos el hecho halagador de las excelentes relaciones que han llegado a establecerse entre las dos sociedades y la creciente y mutua simpatía de los públicos de estas ciudades hermanas, como consecuencia del caballero comportamiento de la afición avileña en la última visita de la Gimnástica y de las campañas de Prensa y Radio que se han venido haciendo en tal sentido.

El público segoviano tiene vivos deseos de demostrar su afecto al equipo del Avila, por lo que el partido del próximo domingo en «El Peñasal» va a tener una especial significación. Los jugadores, directivos y acompañantes de nuestro equipo serán considerados, según manifestaciones del presidente de la Gimnástica, como huéspedes de honor, y como prueba de la mejor camaradería se hará un cambio de banderines al comienzo del encuentro.

Se han iniciado gestiones para la retransmisión del partido por medio de Radio Segovia, para lo cual ambos clubs han solicitado las autorizaciones necesarias, y se espera que el comercio y la industria avilenses contribuyan a los gastos que ello ocasiona, encargando notas publicitarias.

Para que puedan asistir al partido los numerosos acompañantes que desean hacerlo, se efectuará el viaje por ferrocarril, con billete colectivo, en los trenes eléctricos. La salida de Avila será a las ocho y cinco de la mañana, transbordando en Villalba, para llegar a Segovia poco después de las once. El partido se celebrará a las cuatro de la tarde, para poder tomar el tren de regreso a las seis veinticinco y estar en Avila a la hora de la cena.

Los colaboradores de esta Sección de EL DIARIO DE AVILA, expusimos a la Directiva de la Segoviana una idea que mereció la más decidida aprobación.

Se trata de organizar para más adelante, cuando acabe el campeonato actual, una triple competición deportiva entre Segovia y Avila. Las pruebas consistirán en tiradas de pichón, ajedrez y fútbol, en una misma jornada, una vez en cada capital. Para ello, contando ya con los equipos titulares de fútbol, se formaría un equipo de tiro de pichón y otro de ajedrez en cada ciudad.

Se podría celebrar la tirada por la mañana, la competición de ajedrez a primera hora de la tarde y el partido de fútbol a continuación puntuando las tres pruebas para el trofeo general de este campeonato triple, que sería depositado en el Ayuntamiento de la

ciudad vencedora. Sin perjuicio de ello, habría otros trofeos particulares para cada deporte. Cuando se obtenga la conformidad, como se espera, de todas las partes interesadas, se procederá a la redacción de las correspondientes bases.

Por su parte, el presidente de la Gimnástica dió cuenta del ofrecimiento hecho por una importante firma comercial para la entrega de un valioso trofeo que desea conceder para un campeonato de fútbol entre cuatro equipos madrileños, la Gimnástica y el

# —AJEDREZ—

## Cerrada lucha en el Campeonato de segunda categoría

### Oviedo, Calleja y Castro primeros al final de la cuarta ronda

Se hace más disputado e interesante el Campeonato de segunda categoría al final de la cuarta ronda, no parecen aclararse posiciones, antes al contrario se hace más cerrada la lucha por el primer puesto, llevándose los primeros clasificados pequeñas diferencias.

Los resultados en la tercera ronda son los siguientes: (Sepan ustedes que cito en primer lugar los que han jugado con blancas). Oviédo vence a Algar con ligereza ventaja y posición.

Castro llegó al final de la partida que ganó a Barco con un alfil de ventaja y una bonita e infranqueable posición de peones.

Mirat pierde ante Conde después de una partida en la que el primero llevaba ventaja de posición y que descuidó defender.

Alvarez pierde frente Abellán. Partida muy igualada e igual número de piezas al ocurrir el mate, producido por un buen salto de caballo que de comerse suponía mate a la siguiente y corriendo el rey de las blancas con que jugaba Alvarez acontecía en dos jugadas con las torres negras enfiladas.

En la cuarta ronda, Ajates abandona ante la superioridad en piezas que llevaba Muñoz Jiménez ante un jaque doble rey-alfil, que le hacia perder la única pieza que le quedaba a las blancas y dejaba a las negras con caballo, alfil y torre.

Conde pierde con Alvarez, que tenía al final de la partida una buena posición y un alfil de ventaja.

Barco gana a Mirat, que sucumbe ante el fuerte ataque de blancas que obtienen la ganancia de un caballo y una posición que ya no pierden hasta el abandono de Mirat.

Algar y Castro acuerdan tablas en una partida en la que Castro llevaba tres peones de ventaja y mejor posición, si bien la reina y una torre negras por reina y torre de las blancas.

Con pérdida de caballo en las primeras jugadas y aunque una bien desarrollada defensa Oviedo fué derrotado por García Blasco que al final coronó un peón.

## FONTANEROS

Vean las calidades y precios de la grifería que vende



J. Liceranzu y C.ª. --S. L.

SAN EUGENIO, 8  
MADRID

Avila. Este torneo tendría carácter permanente hasta que uno de los clubs quedara vencedor en tres temporadas, otorgándose otros premios para el ganador de cada año.

Naturalmente, el Avila se mostró satisfecho de poder participar en esta nueva competición, que permitirá no perder fecha alguna sin partidos interesantes en toda la temporada oficial.

Tal es, aparte de otros asuntos de carácter económico, el resumen de lo tratado el pasado domingo entre los representantes de ambas directivas; por el cual se puede apreciar que una y otra trabajan sin descanso para proporcionar las más atractivas fiestas deportivas a la afición.

Pero, sobre todo, nos compadecemos extraordinariamente esa sincera cordialidad de relaciones que dejamos señalada.

EQUIS.

## Sección religiosa

Día 27. Miércoles.— Santos Juan Damasceno, dr., Ruperto, obispo; Juan, ermitaño. Fleto, Lidia, Macedón, Zambitas, Lázaro, Mrs.

La misa y oficio divino son de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco.

## Organización Nacional de Ciegos

### Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 25 de marzo de 1946.

Premio 1.º con 25 pesetas, número 986

Premiados con 2.50 pesetas todos los números terminados en 86

## DE TOROS

Por noticias recibidas de Salamanca, sabemos que los novilleros abulenses Pepe Cauto y Félix Martín, se entrenan en la prestigiosa ganadería del señor Galache, en unión de los diestros «Gallito» y «Boni». Mucho celebraremos el mejor provecho de estos entrenamientos para bien de la afición que pronto espera verles actuar.—O.

## ¡Ay qué grupol

Nuestro habitual grupo—llámesele así sin saber si lo será en lo sucesivo—se está poniendo pero que muy bueno. Hay grandes encuentros en perspectiva. Un somero análisis nos ofrece el siguiente panorama: los técnicos—y la realidad que siempre es la más técnica—aseguran que el Salamanca no tiene remedio. Volverá a la División que aún no hace un año dejó. El Valladolid, no tiene ganado el ascenso. Ni mucho menos. Le queda por superar la etapa más ardua del difícil recorrido emprendido. En fin... La panorámica del próximo año se presenta muy interesante, quizá excesivamente interesante. ¿En un solo grupo todos estos equipos?? Imperio, Segovia, Avila, Cultural, Valladolid, Salamanca, Palencia, Ferroviaria, Gimnástica de Burgos... ¿No está mal, verdad? Una Segunda División—casi, casi—con diez clubs. Y como sólo tres equipos tienen opción al pase a la fase siguiente, los siete restantes—muy potentes, muy formidables, muy estupendos—se quedarán en la cuneta.

Creemos que es tiempo de descongestionar un poco este grupo, que en la temporada próxima puede mostrarse excesivamente recargado de viejas glorias y de equipos potentes. Pensamos que es el momento de pedir que tanto equipo de prestigio, esencia y solera futbolística en algunos, no formen en un sólo grupo. Y si tal pensamos, palabra que es por el propio interés—aunque parezca paradójico—de los clubs interesados.

De «El Diario de Burgos»

## Ayer falleció en Estoril el doctor Alekhine

LISBOA.—Victima de una angina de pecho ha fallecido en Estoril el campeón mundial de Ajedrez Alexander Alekhine, que se encontraba en Portugal desde hace unos meses. El famoso jugador ruso trabajó el sábado por la noche en una obra técnica que tenía en preparación y efectuó, asimismo, una jugada de entrenamiento con vistas a su próxima actuación en Londres frente al campeón de la U. R. S. S.

Alekhine se había naturalizado francés y contaba sesenta y dos años de edad. La Federación lisboeta proyectaba contratarle como entrenador del equipo nacional portugués, que en breve se enfrentará al de España. El campeón mundial estaba escribiendo en estos últimos meses un libro en colaboración con el campeón portugués Lupi, refiriéndose en el mismo al desarrollo de las principales partidas que había jugado recientemente en España.

Jaque.

ARENAS DE SAN PEDRO

# Una hora con Martínez Vázquez

Con motivo de un hecho luctuoso en la familia del ilustre maestro don Eduardo Martínez Vázquez, hemos tenido el honor de departir con él una hora en la que, el espíritu se ha sentido renacido de la densidad asfixiante de los tiempos actuales. En esa hora, memorable para nosotros, el sol ponía sus últimos tintes escarlata sobre la crestería ensoñadora de Gredos, esculpido como una inmovible visión de lo eterno.

—¿Desde cuándo sintió la pizcación de la pintura, maestro?  
—Desde muy niño, a los seis años; en la escuela dibujaba en planas, libros y encerados.  
—¿Su primer triunfo?  
—De adolescente, me dieron una medalla de oro en una Exposición.  
—¿Es usted castellano, don Eduardo?  
—Sí, he nacido en el pueblecito de Fresnedilla, de ésta provincia, cerca del Tiétar.  
—¿Conoce usted toda España?  
—Conozco, aunque España es inagotable en bellezas pictóricas, todas las provincias, Baleares y con especial predilección Marruecos, donde por mi cargo de catedrático de pintura del paisaje de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, he ido frecuentemente y donde he trabajado mucho.

Nosotros que hemos seguido con interés la gloriosa carrera artística del eximio pintor, sabemos que en esta provincia y en la vetusta, tradicional y española ciudad de Santa Teresa, no se le conoce con el vehemente interés, y es su tierra, que en todas las provincias de nuestra Patria.  
—¿Cuál es su mejor cuadro?  
Perplejidad... —Mi mejor cuadro—responde—es el último, esperando siempre crear otro mejor—. Majestuosa respuesta que implica la insaciabilidad de la belleza en todo temperamento genial, que siempre descubre nuevos y recónditos horizontes para su arte.  
—Maestro, díganos; ¿qué región ama más para alumbrar el asombro de sus paisajes?  
—Más sencilla en la pregunta—rectifica—. Todas son hermosas, todas tienen gran interés para mí, pero nada como este rincón maravilloso de Gredos, cuya sierra conozco como los caberos, por haber sostenido con ella los grandes coloquios de mis pinceles. Guisando, La Mira, La Apertura, Los Galayos... Aquí descubrí yo paisajes que nadie había pintado. Después... Andalucía y Marruecos me llaman poderosamente la atención.

El maestro, como todos los pintores universales, podrá tener cierta predilección por determinadas regiones, pero nunca postpone unas a otras porque su arte es de aquí, de allá y de fuera de España.  
—De modo que Gredos le encanta.  
—Sí, por su belleza pujante y su gama colorista de maravilla, pero hay también otra razón, y ésta es afectiva, y es que mi esposa es de Guisando, y el encadenamiento de amor a ella me ata por afinidad, a esta tierra de Castilla. La dilecta esposa del artista asiente con una sonrisa a estas afectuosas aseveraciones.  
—¿Su nombre, señora?  
—Gloria. Nombre simbólico para esposa de un artista de la envergadura de don Eduardo.

—Diga, ¿le ha costado mucho llegar a la cumbre?  
—A la gloria, sea celeste o terrena, jamás se puede llegar en coche, ni siquiera calzado con zapato burgués; se llega descalzo y dejándose, muchas veces, la sangre entre las zarzas y las guijas del camino.  
—Fuma mucho, maestro—objetamos—y cuando pinta, ¿fuma también?  
—Cuando pinto, no fumo como ahora, fumo mucho más aún—nos responde con graciosa ironía.  
—¿Está usted satisfecho de su última Exposición de Madrid?  
—Con decirle a usted que ha sido el mayor éxito de mi vida en todos los órdenes y que estoy satisfechísimo y que no esperaba tanto, le digo bastante. Y nos muestra amablemente las diez y seis fotos de las sendas creaciones que han sido arrebatadas por el público, todas ellas paisajes de Marruecos, Cuenca, Sierra de Ronda, Andalucía, etc., que son sinfonías de luz y de color, creaciones del paisaje como es el paisaje, en su vibrante expresión multiforme, sincronizado con su subjetivismo; puras realizaciones, llenas de esa verdad impoluta del genio que no necesita subterfugios ni dislocaciones: plasmaciones serenas que tienen toda la vida de la Naturaleza y además la vida milagrosa del poder calefónico del que dice la verdad que ve y la une con la que siente. Los cuadros de Martínez Vázquez no son de un grupo encaramado, son de todos los tiempos y ermos como es eterna la belleza y la verdad, por eso sus obras le han consagrado el mejor paisajista de España y tal vez de Europa.

—¿Quién fué su maestro?  
—El gran Muñoz Degán, ese paisajista valenciano tan delicado, tan tierno y tan bueno a quien he llorado mucho, y al que recuerdo siempre con verdadera veneración. El me enseñó a descubrir la belleza del paisaje siguiendo siempre la ortodoxia de la voz interior por el arte incorruptible y perpetuo.  
Merced a esa actitud, el maestro Martínez Vázquez, creemos hace tiempo que ha fundado su escuela, de la que salen sus alumnos y en la que ingresan, arrebatados por su poder contundente y pristino, los consagrados que andaban errantes por otros deleznales derroteros.  
—¿Cuál de las bellas artes le parece superior?  
—La música es la más excelente porque expresa todos los sentimientos, pues la pintura y la escultura son las más difíciles, por razón de sus elementos, y porque para que la obra sea lograda, tiene que decirnos, con su estatismo, música, poesía, colorido, movimiento y evocación. Es decir, con menos libertad, hay que expresar lo todo.  
Y Gredos se ha vestido de blanco estos días como homenaje al trovero favorito de su colorido que reveló sus encantos con inspiración incomparable.

Ya de noche, nos despedimos del insigne artista, orgullo de Castilla y de España, y en sus gudejas nevadas, en el umbral de la puerta del «alet» de los señores de Fraile, la luz artificial ponía un resalte de cobrizos reflejos mitológicos.  
José María Rutz Jiménez

**Peletería Germans**  
especialidad confecciones, cortidos, tintes. Precios baratísimos  
ROLA 19.—Madrid.

# Jornadas comarcales de Acción Católica en Valdeverdeja

Los días 17 y 18 de marzo de 1946, para los pueblos de Valdeverdeja, Torrico, El Gordo y Berrocalejo

Por todo el ámbito de la diócesis flota un espíritu de apostolado, esparcido en las Jornadas Comarcales que se vienen dando por doquier durante este curso. El hablará con más elocuencia que todas las palabras con la satisfacción y alegría de los que en el regazo de la A. C. han encontrado el camino que les llevará a seguro puerto de salvación por medio de las olas encrespadas que hoy agitan la frágil navicilla de nuestra vida.

En el campo evangélico de Valdeverdeja y su comarca también ha habido Jornadas los días 17 y 18 de los corrientes. Unos días antes nos lo habían anunciado. Y fué una noticia que nos llenó de alegría. Vemos que no estamos aplos, que no somos un islote en medio de estas tierras yermas; que se preocupan de nosotros los organismos superiores; y que quieren prender en nosotros y en todo el contorno el entusiasmo que a ellos anima.  
La Junta Diocesana de A. C. que ha asumido la responsabilidad de llevar el espíritu de apostolado y conquista que reclaman los tiempos y desea la Iglesia a toda la diócesis, en un esfuerzo supremo y con el mayor de los sacrificios, pone en juego también en esta comarca un poderoso resorte de expansión de ideales, unas Jornadas Comarcales. Pone para ello a nuestra disposición un Consejero Diocesano, un Vocal de la Junta Técnica Nacional y cuatro Consejeros, uno por cada uno de los Consejos de las Cuatro Ramas.

Se va haciendo el clima propicio para calefacciones la encontrará en casa de Alonso.

**Carbonería LA ABULENSE**  
Lope Núñez, 2  
**NECESITAMOS**  
personas ambos sexos para trabajar en propio domicilio, fabricando artículos novedad. Buenos ingresos. Escribír: Centro Industrial. Jesús del Valle, 10. Madrid

**DE AREVALO**  
**Entusiasta adhesión al Caudillo**  
La ciudad de Arévalo al grito de "comunismo no" se pronuncia en favor del Generalísimo Franco

El domingo, a la salida de misa de doce, un grupo de estudiantes y jóvenes portadores de la bandera nacional y al grito de ¡Franco, Franco, Franco! hacen su aparición en la plaza pública frente al Ayuntamiento; instantes después se hallaba el pueblo congregado ante el edificio, organizándose una grandiosa manifestación que recorrió las calles de la ciudad y en la que figuraban todas las autoridades y jerarquías.  
Ante la magnitud que en pocos momentos adquirió la manifestación, se cerraron todos los establecimientos de cafés, bares y demás, izándose entre vitores y aplausos la bandera nacional en nuestra Casa Consistorial y balcones de todo el vecindario.  
Pacífica pero llena de entusiasmo, la manifestación se dirigió hasta el cuartel de la Guardia Civil, donde el entusiasmo se desbordó en aclamaciones al Jefe del Estado, salvador de nuestra Patria, regresando hasta el Ayuntamiento, donde ante los requer-

imientos y vivas a Franco nuestra primera autoridad y procurador en Cortes, camarada Lucas G. Fortado, tuvo que salir al balcón desde el cual dirigió la palabra al vecindario allí congregado, ensalzando a España y a su salvador siendo varias veces interrumpido por los aplausos que ahogaban sus palabras.  
El público cada vez más entusiasmado, y demostrando la lealtad que en todo momento nos caracteriza como arevalenses, aplaudía y vitoreaba al salvador de España ante las patrióticas frases de nuestro digno alcalde, quien terminó con la frase de que ante todo y por encima de todo Dios y España hasta morir.  
No conforme el vecindario con esta prueba manifestada públicamente, desfiló por las oficinas de nuestro Ayuntamiento con el fin de estampar su firma en los plegos que hubo que colocar y que rápidamente se llenaron, retirándose el público a continuación.

**LINIMENTO DAURO**  
Tonifica los músculos. Imprescindible para todos los deportistas.

detengan dificultades ni sacrificios. La Transfiguración de Jesucristo, dice, sea un aliciente para nosotros. Tras estos esfuerzos nos espera una gloria sin fin.  
Luego reuniones particulares de Rama. Les presiden los distintos sacerdotes de la comarca. Cuatro locales de espectáculos públicos, previamente aderezados por las señoras y jóvenes, llenan sus asientos con numerosa concurrencia. Aquí un miembro de cada Rama presenta al respectivo propagandista. Con la mayor sencillez van hablándonos éstos de la vida de piedad necesaria, de la vida eucarística, del amor a la Virgen, de la cultura religiosa, de nuestros problemas específicos de la Rama, del único modo de solucionarlos, de nuestras virtudes. Nos dicen que hemos de saber buscar y sacrificarnos por un ideal, y ese ideal es Jesús.

Y llegó la tarde. Acto eucarístico en la iglesia parroquial. Allí ante el Santísimo expuesto, se medita en común sobre el elemento base de todo apostolado. Nuestro párroco nos hace ver cómo estas Jornadas son para propagar los ideales de A. C., sembrarlos en las almas de todos los fieles de esta comarca, cultivarlos racionalmente, ahondar sus raíces y hacerlos carne y vida en nosotros. Y con estos ideales transformar al individuo y luego la familia y la sociedad entera. Son los fines señalados por el Papa a la Acción Católica. Mas esto, dice, únicamente puede conseguirlo la Iglesia de Jesucristo, ayudada en nuestros tiempos por la Acción Católica. Pero ésta será estéril, y aún perjudicial, si no se apoya en Cristo, que es el fundamento de nuestra obra de tres maneras: Jesucristo creído íntegramente; obedecido fielmente; invocado constantemente. La oración y el sacrificio son condiciones precisas de todo apostolado.

Las vibrantes notas del Credo, cantado por todo el pueblo, y el «Christus vincit» abren y cierran respectivamente el acto, encendiendo las almas en ardores y afanas apostólicas.

Y a continuación, el acto público. En la explanada de las escuelas, al aire libre, ante una gran concurrencia (que se va aumentando a medida que pasa el tiempo) muy heterogénea, y con una soberbia terraza por tribuna, hablan los oradores. Don Eusebio Curiel, presidente de la Junta Parroquial, hace la presentación de ellos; y luego, echando también su cuarto a espaldas, hace un hermoso paralelo de la vida orgánica, bien conocida por él por su profesión de médico, con la vida sobrenatural propia del cristiano; demuestra la conveniencia y necesidad de preservar esta vida, de cuidarla, ayudarla, perfeccionarla y completarla, a base de una buena formación de la conciencia, tan deformada en la mayor parte de los cristianos de hoy día. He aquí el papel de A. C. Todo ello es lenguaje galano salpicado de símiles muy gráficos y expresivos.  
La señorita Angelina Manzanas, con unas palabras muy sentidas, afectuosas e insinuantes, que se meten muy hondo en el alma, aun cuando habla a todos, se dirige primordialmente a las jóvenes, y les va trazando un sugestivo programa. Anima a las ya inscritas a realizarle plenamente, e invita a inscribirse a las demás, desahaciendo prejuicios y sembrando optimismos, y formulando esperanzas bien halagüeñas.

Por último don Aresio G. de Vega, miembro de la Junta Técnica Nacional, en estilo robusto y vigoroso, y con una lógica contundente de apologeta, va exponiendo los fundamentos dogmáticos y filosóficos de la Acción Católica en maravillosa síntesis trascendente. Su espíritu sistemático, estrictamente lógico y totalmente orientado hacia lo práctico, entrecruzó del riquísimo tesoro de las ideas católicas las consideraciones que habían de producir una honda impresión en sus oyentes y que representan para cualquiera el más grandioso ideal de vida y a cualquiera pueden infundir entusiasmo duradero por ese ideal.  
Luego, en los locales de la mañana, nuevas reuniones de las ramas juveniles y de mujeres, que por lo avanzado de la hora habían tenido breve por la mañana. En esta reunión D<sup>a</sup> Rafaela Abolín, como en las de hombres el señor Coca, de los respectivos Consejos Diocesanos, se extienden en consideraciones acerca de la campaña de recristianización de la familia. Y el señor Torrubias, con los jóvenes les va mostrando horizontes de una belleza esplendorosa.  
Y por la noche, una reunión solo para hombres. En ella don Aresio G. de Vega, les da una conferencia de orientación católica sobre la cuestión social en el terreno de los principios; principios que va sentando de un modo inmovible, con una encadenación sistemática y orden lógico en él tan característico, y de una manera psicológicamente tan fina, magistral y delicada, que no puede menos de conducir a su admisión y asimilación. La justicia social y la caridad social, como él las va exponiendo llevadas a la práctica, podrán en equilibrio estable la balanza de todos los componentes sociales, mediante reivindicaciones, concesiones y colaboraciones mutuas, espontáneamente hechas o autoritariamente exigidas.  
El día siguiente, Misa de Comunión. Se acercan a la Sagrada Mesa dos centenares de personas que han ido a beber en la Sagrada Eucaristía los suavísimos fraudes de la gracia, la mejor fragua donde se forjan los buenos apóstoles.  
Y a las once, reuniones finales de Rama. En estas últimas reuniones de Rama, se concretan, ultiman y completan las ideas, sacando conclusiones prácticas. Se nos habla de organización y buena marcha de los centros; de toda y cada una de sus piezas; y en particular de las secciones de apostolado específico.  
En estas reuniones íntimas y conversaciones particulares, sencillas y sin pretensiones, van tomando los propagandistas el pulso a las asociaciones, y van distando algún mal entendido, una pequñez, una nube que tal vez oscurece nuestra marcha, y hablándonos con tanta sencillez y nobleza, se van ganando nuestra confianza y afecto.  
Terminan, por último estas reuniones los respectivos Consejeros, resumiendo brevemente los pensamientos expuestos, agradeciendo cordialmente a los propagandistas su visita y sus buenas palabras, animando a los ya inscritos en la obra, e invitando a inscribirse a los demás, al mismo tiempo que formulan sus votos por el espléndido porvenir de la Acción Católica en estas Parroquias.  
Después de comer, entre aclamaciones, ofrecimientos, e himnos juveniles, se despiden los propagandistas, pero con el alma puesta en esta porción, lo más alejada de la diócesis, que tardará en olvidarse de esta visita.  
Dios quiera que esta labor, estos afanes de apostolado, que surgen por toda la diócesis, sean fecundos en frutos de santificación.

NINGUNA PINTURA TIENE COLORES TAN BONITOS COMO LA  
**Cola Dragón**  
Venta en establecimientos. Fábrica: Delicias, 46.—MADRID

## Exposición VEREDAS en la Asociación de Escritores y Artistas Españoles

Fué inaugurada anoche con asistencia de distinguidas personalidades e ilustres cultivadores de las Bellas Artes

A última hora de la tarde de ayer fué inaugurada en el Salón de Exposiciones de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles la de dibujos e ilustraciones de don Antonio Veredas. Muchas e ilustres personalidades, cultivadores y amantes de las Bellas Artes, habían desfilado durante el día ante los cuadros de Veredas, caldeando el ambiente de sincero interés por la obra del ya consagrado artista abulense. Así no es de extrañar que a la hora anunciada para el acto inaugural el salón se hallara concurridísimo, siendo escuchado el magnífico discurso de presentación que hizo don Luis de Cuenca y Fernández de Toro, con verdadera satisfacción, aplaudiendo el público las originales sugerencias sobre la obra del artista de Avila que une en sí influencias de su patria chica por naturaleza, la espléndida Andalucía, y de su otra patria chica por convivencia y adopción, Avila, austera y mística.

En la presidencia del acto figuraban con el señor de Cuenca, don Antonio Veredas, expositor, y varios directores generales. El señor Veredas recibió las efusivas y cordiales felicitaciones de los asistentes y otras numerosas de artistas, como Benlilure y Marinas, críticos, dibujantes, etc.

Nos place consignar a continuación unas palabras de don Cecilio Barberán, crítico de «A B C», junto con el catálogo de las obras expuestas:

«La Asociación de Escritores y Artistas Españoles abre hoy su salón de exposiciones a la obra de un gran ilustrador; a la de Antonio Veredas, pintor que realiza las concepciones de su fantasía en la noble Avila, a la sombra de templos y palacios, nidales de fe y de Historia.

La obra del dibujante Veredas es la que le inspira la grandeza monumental que le rodea; por eso sus asuntos guardan tan estrecha analogía con las tallas de los ca-

pitales de los claustros y pórticos, ya con todo el acervo del tesoro artístico que enoja a la ciudad.

Esto facilita a Veredas para realizar creaciones de tan singular naturaleza; estampas en donde aparece un mundo de fantasía, hija al parecer de la hondura y amplitud de un humanismo renacentista.

En las estampas del artista admiramos también un aspecto harto singular; sus ilustraciones sobre motivos históricos, legendarios y religiosos de la ilustre ciudad. El tesoro artístico y espiritual de Avila es glosa de inspiración constante para el artista. De ahí esa serie de grandes ilustraciones que lo revelan como el intérprete por excelencia del alma y tipismo de dicho pueblo.

Veredas no trae un gesto nuevo de plástica en cuanto a concepción técnica, sino una renovación de motivos de ilustración clásica que siempre aparecen como nuevos en virtud de la concepción y sensibilidad independiente personalísima con que la realiza.

Lo inmediato que cita el conocimiento de la obra del notabé dibujante nos releva de expresar el acierto que la Asociación de Escritores y Artistas obtiene al darle hoy a conocer:

En el catálogo figuran: Estampa abulense; Angel bueno y angel malo; Muerte de un condenado; Arbotantes; Ruinas; Pequeñeces; Primavera; Verano; Otoño; Invierno; Entierro de una bruja; Procesión demoniaca; El genio del bosque; Aquelarre; El Castillo de los duendes; La princesa cautiva; El príncipe encantado; Bodas de un hada; El hada de los mares; Disparate macabro; Avila en nieves; Por aquí pasó la guerra; El hermano campanero; De aquel Madrid maravilloso.

Nos congratulamos del brillante éxito alcanzado por nuestro querido amigo, el ilustre artista en tan destacadísimo certamen ante la más alta crítica.

### EL CONCIERTO DE ANOCHE

## La pianista Carmita Ledesma

Muchas veces se ha hecho notar en periódicos, libros y revistas musicales la existencia de una espléndida floración de jóvenes pianistas, valores logrados del mundo musical español. Carmita Ledesma pertenece a este círculo de magníficas realidades y de mejores posibilidades para un futuro cercano; realidades que se ponen de manifiesto en su escuela impecable, honrada, sin efectismos ni mistificaciones, de cara a las difi-

cultades vencidas por el duro camino de un estudio forzosamente agobiador teniendo en cuenta la juventud—casi adolescencia—de esta artista; posibilidades en cuanto que estas cualidades felices podrán ponerse al servicio de una visión personal, de una unificación criteriológica, de un estilo en suma, producto de la dureza interpretativa que sería demasiado exigirla ya, pero que apunta prometedoramente en muchas de sus admirables versiones.

El programa, interesantísimo, se inició con la Sonata en Fa menor, op. 2, n.º 1 de Beethoven, obra aún del período neoclásico, influida por Haydn y hasta inspirada en su primer movimiento en el final de la Sinfonía en Sol menor de Mozart, pero ya aquí la genialidad beethoveniana nos anticipa su romántica liberación en los marcados contrastes, subjetividad, ternura y en un sentimiento elegiaco que ha hecho exclamar, no recuerdo a quien, que hay un alma en cada nota de esta Sonata. Carmita Ledesma dió el requerido juego pianístico y dulcemente rítmico al Allegro; en el Adagio no consiguió plenamente expresar la placidez, paz y claridad que transpira; pero hizo resaltar con finura admirable la riqueza de sus ornamentaciones y en los dos últimos movimientos la exactitud, la justeza y el esca-

# EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DEL TENIENTE ARVALO, 7  
TELÉFONO 24  
APARTADO DE CORREOS, 8

## Fiscalia Provincial de Tasas de Avila

Para debido cumplimiento de lo establecido en las Circulares números 557 y 558 (apartado c) de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 20 del actual, se recuerda, en evitación de posibles sanciones, a cuantas personas o entidades de esta provincia tengan que efectuar declaraciones de artículos intervenidos su obligación de presentarlas ante esta fiscalía de Tasas, sita en la calle de San Juan de la Cruz, número 12, antes del día 31 del presente mes donde les serán recibidas todos los días hábiles de nueve a una y media y de cuatro a siete y media horas, sin perjuicio de hacerlo asimismo ante los demás Organismos competentes en cada caso.

PERDIDA de reloj de oro, de señora. Se ruega le entreguen en esta Administración, donde se gratificará.

## Centro Cultural Abulense

En el local y a la hora de costumbre se celebrará sesión el próximo jueves, 28 de los corrientes, y en la que el R. P. Ricardo Rojo-O. P., profesor de Filosofía en el Monasterio de Santo Tomás, hablará a los simpatizantes del Centro sobre «La Psicología de los charlatanes». No dejará de despertar cierta curiosidad este tema, por lo que estamos seguros que serán muy numerosos los que acudan a satisfacer esa curiosidad legítima, para ver cómo hasta en esa clase de individuos es posible encontrar un aspecto psicológico muy particular, del que todos podemos derivar enseñanzas útiles y provechosas para el mutuo trato en nuestra vida social.

La conferencia, pues, promete ser instructiva y amena.

Local, repetimos, Instituto de Enseñanza Media; hora, 7,30 de la tarde del jueves 28.

Se venden seis mesas de escuela con cinco asientos cada una, se minuevas. Para tratar con su dueño en la Plaza de Abastos (Pescadería), cajón 38. Avila.

BAJO EN GORDO el cordero lechal y el cabrito. Cajón n.º 8 de la Plaza.

EXTRAVIO cartillas de racionamiento. Se ruega su devolución en Caños, 1 pral. dcha.

lofriante efecto de las escalas del Preatissimo, tempestad del alma que anuncia claramente al Beethoven posterior.

En la segunda parte, dedicada a Chopin, la artista confirmó ante el teclado su soberbia maestría, puesta de relieve mejor que en otra alguna obra en la Polonesa, donde mostró un dominio técnico asombroso que nos hace prever en Carmita una concertista de primera fila en cuanto logre esa visión personal a que aludimos anteriormente. Tanto en estas obras cuanto en las que componían la tercera parte, singularmente en los dos finisimos preludios de Debussy y en el soberbio Allegro de Concerto de Granados, la pianista logró una pulcritud exquisita cual si el piano fuese un amplio bastidor y la delicadeza aérea y la gracia femenina bordase en sus notas los matices sonoros de ricas policromías.

El público aplaudió entusiastamente y obligó a la artista a aparecer repetidas veces en el palco escénico y a ejecutar la consabida «propina».

A. M. A.

## Ministerio de Agricultura

Decreto de 15 de marzo de 1946 por el que se dictan normas sobre intensificación de cultivos al amparo de lo dispuesto en la Ley de 5 de noviembre de 1940

La Ley de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta dicta normas para la intensificación de las superficies dedicadas a siembra, normas que sucesivamente han sido desarrolladas por disposiciones complementarias; pero en la aplicación tanto de aquella como de éstas se viene observando en numerosos casos una manifiesta resistencia por parte de algunos cultivadores que, alegando toda clase de dificultades, demoran y entorpecen sin fundamento suficiente la realización de las correspondientes labores necesarias a la producción.

La ineludible y apremiante necesidad de no escatimar ninguno de los medios con que se cuenta para conseguir en la siembra próxima una superficie máxima de siembra, aconseja cumplimentar y desarrollar al límite lo previsto en la Ley de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta respecto a estos problemas.

Por otra parte, en muchos términos municipales existen productores agrícolas que poseyendo ganado de trabajo, con el cual en otras épocas han labrado tierras, hoy no cuentan con ellas, permaneciendo inactivos, dándose con esto el caso anómalo de que quedan tierras sin labrar existiendo medios de trabajo suficientes para realizar las labores.

Por todo ello, y para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la expresada Ley, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Agricultura.

### DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de Aniversario

Se ha cumplido aniversario del fallecimiento de don Julián Sánchez Martín, por cuyo eterno descanso se han aplicado diversos sufragios. Renovamos nuestro sentimiento a los familiares.

Convocatoria para Bachilleres en la Escuela del Magisterio Primario.

El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición en virtud de la cual los bachilleres que tengan aprobados el examen de Estado podrán hacerse maestros en las mismas condiciones que venían efectuándose en anteriores convocatorias.

### Abastecimiento de Aguas de Avila

Se hace público, para general conocimiento, que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo que termina el día 20 de abril próximo venidero para que los morosos de este Servicio puedan satisfacer sus descubiertos.

Transcurrido dicho plazo se aplicarán las sanciones reglamentarias establecidas al efecto a aquellos abonados a este Servicio que persistan en estado de descubiertos.

### El profesorado para la Escuela Elemental del Trabajo de Avila

Pasado mañana termina el plazo de presentación de instancias para las plazas del profesorado de la Escuela Elemental del Trabajo de Avila, conforme a las bases para la provisión, por concurso de méritos y examen de aptitud, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero pasado.

Estas plazas son: de Matemáti-

la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta, en todos los términos en que existan agricultores que habiendo impugnado o no las superficies asignadas dentro del Plan general de barbechos para la próxima siembra no hayan comenzado las labores, las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias en su caso, asignarán con la mayor urgencia a cada una de las fincas en que concurra la circunstancia antes expresada el número de productores con el ganado conveniente, para que inmediatamente comiencen a realizarse las labores de barbecho en la medida fijada y con arreglo a cuanto se dispone en la presente disposición.

Igual medida se aplicará a las fincas cuyos cultivadores, permitiéndolo las condiciones del suelo, no hayan terminado antes del día diez de abril próximo la primera labor de arado en la total extensión de barbecho que le haya sido asignada, reduciendo la aplicación de esta medida a la superficie dejada de barbechar por el cultivador.

Artículo segundo.—Las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias, para la realización de cuanto se expresa en el artículo anterior, recabarán de las Jefaturas Agronómicas correspondientes el envío del personal técnico agronómico adecuado, debiendo las Jefaturas Agronómicas atender estas peticiones con la mayor urgencia. Las Juntas Locales, con asistencia indispensable del expresado personal técnico y teniendo en cuenta las características de la finca y situación social de la comarca, señalarán en cada una el sitio y la extensión en que, con el ganado de trabajo asignado, deberán realizarse las labores de barbecho.

Artículo tercero.—Se entenderán como productores con ganado de trabajo, a quienes se les puede asignar tierras para barbechar conforme a lo dispuesto en el artículo primero, aquellos que teniendo ganado de labor carezcan de tierra donde emplearlo o dispongan de ella en cantidad insuficiente.

Si en algún término municipal de los referidos en el artículo primero de este Decreto no existiese ganado de labor disponible, la Junta Agrícola o Junta Sindical Agropecuaria dará inmediatamente cuenta al gobernador civil de la provincia, para que, éste lo designe entre el que hubiera disponible por no contar con tierras para labrar, en los términos municipales más próximos.

Artículo cuarto.—Respetando la costumbre de cada comarca, los cultivadores que aporten ganado de trabajo para realizar barbechos, sembrarán las superficies que hayan barbechado y recogerán la cosecha y una vez recogida ésta darán por terminados sus trabajos en la finca.

Artículo quinto.—Las Jefaturas Agronómicas señalarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de 5 de noviembre de 1940, la parte alícuota de la cosecha que se recoja, que podrá retener el propietario del ganado de labor en concepto de pago por los servicios prestados, viéndose obligado a entregar en especie al propietario de la tierra la parte que a éste le corresponda.

Los porcentajes así fijados, por las Jefaturas Agronómicas, podrán ser impugnados por cualquiera de las partes, ante la Dirección General de Agricultura, la cual, previo informe de la Jefatura Agronómica, y los que estime pertinentes recoger, resolverá en definitiva y sin posterior apelación.

Artículo sexto.—Los Gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el presente Decreto, y prestarán su ayuda a las Juntas Locales excitando el celo de las mismas para su actuación.

Las Jefaturas Agronómicas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo décimo de la referida Ley atenderán con carácter preferente este servicio, y a su vez exigirán de las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias la realización de lo que se dispone, en forma justa y eficaz.

Asimismo, de acuerdo con dicho artículo décimo de la Ley, todo el personal técnico agronómico del Ministerio de Agricultura, especialmente el perteneciente al Servicio Nacional del Trigo, bajo la dirección del Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de la provincia, dedicará preferente atención a lo que se ordena; y los citados Jefes dispondrán de cuantos medios de explotación existan en los Centros oficiales de la provincia, cualquiera que sea la Dirección General de la que inmediatamente dependan.

Artículo séptimo.—A partir del día 15 de mayo próximo, las Jefaturas Agronómicas asistidas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y Delegación Provincial del Trabajo, confeccionarán por términos municipales un censo del número de productores agrícolas, que cuenten con ganado de labor propio, especificando los que no tengan tierras para labrar.

Estos censos provinciales deberán remitirse a la Dirección General de Agricultura antes del 20 de junio del corriente año con el fin de que para el futuro se conozcan los elementos de trabajo disponibles en cada provincia y para que el Ministerio de Agricultura en los próximos años agrícolas pueda dictar las disposiciones convenientes para la mejor utilización y equitativa distribución de estos elementos, de acuerdo con lo prevenido en los artículos quinto, sexto y séptimo de la citada Ley y en el presente Decreto.

Artículo octavo.—Queda facultado el Ministerio de Agricultura para fijar el número mínimo de obreros en cada finca deban tener ocupación para la realización de las labores de siembra, escarda y recolección, en los cultivos herbáceos en alternativa; y para poda y arado, en los cultivos arbóreos o arbustivos; a fin de que aquellas labores se efectúen con el máximo esmero.

Artículo noveno.—El Ministerio de Agricultura dictará las disposiciones complementarias que estime oportunas para el más exacto cumplimiento de lo que en este Decreto se dispone.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO  
El Ministro de Agricultura, Carlos Reñ Segura.

